



**POLITÉCNICA**



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 4 DE MAYO DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PROPUESTA DE PRESELECCIONADOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL CERN DURANTE 2017 DENTRO DEL PROGRAMA PROJECT ASSOCIATE CERN-UPM.**

Por resolución rectoral de 3 de abril de 2017, se publicó la convocatoria de un programa de realización de estancias de investigación en el CERN dentro del Programa Project Associate CERN-UPM.

**VISTA** la Propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 4.2 en sus sesiones del día 24 de abril y 4 de mayo de 2017.

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluya a los preseleccionados que más abajo se relacionan,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** publicar la preselección de candidatos que a continuación se relacionan en la Tabla 1.

**Tabla 1. PROPUESTA DE PRESELECCIONADOS**

Nombre	Apellidos	Centro
Alberto	Rodriguez Nuñez	ETS AERONAUTICA Y DEL ESPACIO
Andrés Teodoro	Rivera	ETS DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION
Ángel Renato	Pozo Morales	ETS AERONAUTICA Y DEL ESPACIO
Anthony Gustavo	Maldonado	ETS AERONAUTICA Y DEL ESPACIO
Antonio	Grande	ETS AERONAUTICA Y DEL ESPACIO
Borja	Martinez Menendez	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES



**POLITÉCNICA**



Nombre	Apellidos	Centro
Daniel	García Leis	ETS AERONAUTICA Y DEL ESPACIO
Gonzalo	Fernandez Campos	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES
Jorge	García Aldea	ETS AERONAUTICA Y DEL ESPACIO
Jorge	Montoro	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES
Luis	Sanchez Fernández-Mellado	ETS AERONAUTICA Y DEL ESPACIO
Maria	Gaibar	ETSI CAMINOS CANALES Y PUERTOS
Maria	Lizana Moreno	ETSI CAMINOS CANALES Y PUERTOS
Naiara	Fernandez de Bobadilla Vallano	ETS AERONAUTICA Y DEL ESPACIO
Natalia	López Pérez	ETSI CAMINOS CANALES Y PUERTOS
Pedro	Argente Hernandez	ETS AERONAUTICA Y DEL ESPACIO
Victor	Fernandez Lopez-Rey	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES



POLITÉCNICA



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Madrid a 4 de mayo de 2017

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez